

RESOLUCIÓN No. 00085

“Por medio de la cual se modifican parcialmente las Resoluciones 6681, 2605 y 4669 de 2011, 6788 de 2010 y 122 de 2013 y se modifica la Resolución 24 de 2013 del Sistema Integrado de Gestión de la Secretaría Distrital de Ambiente, y se toman otras determinaciones”

EL SECRETARIO DISTRITAL DE AMBIENTE

En ejercicio de sus atribuciones legales en especial el Acuerdo 257 de 2006 y las que le confiere el literal g del artículo 8º del Decreto Distrital 109 de 2009, modificado por el Decreto Distrital 175 de 2009; y

CONSIDERANDO

Que el artículo 269 de la Constitución Política de Colombia establece que las Entidades Públicas, están obligadas a diseñar y aplicar según la naturaleza de funciones, métodos y procedimientos de control interno de conformidad con lo que disponga la ley.

Que la Directiva Presidencial 01 de enero de 1997, explicita los elementos generales que conforman el Sistema de Control Interno, entre los cuales se encuentran los procesos, procedimientos y formatos.

Que el literal b) del artículo 3º y el artículo 6º de la Ley 87 de 1993, dispone que el establecimiento, desarrollo, mantenimiento y perfeccionamiento del sistema de Control Interno en los organismos y entidades públicas, será responsabilidad de la máxima autoridad de la entidad y que el sistema deberá ser adecuado a la naturaleza, estructura y misión de la organización.

Que la racionalización de los trámites, métodos y procedimientos se constituye en una herramienta fundamental para el Sistema de Gestión de la Calidad y el mejoramiento de la función pública, al facilitar el cumplimiento de las funciones y objetivos institucionales, la delimitación de responsabilidades, la inducción del empleado en su puesto de trabajo, la definición de controles internos y el desarrollo de los sistemas de información en los procesos misionales y administrativos de la Entidad.

Que mediante Resolución 3153 del 8 de septiembre de 2008, se adoptó el Manual de Procesos y Procedimientos V.1.0 de la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que de los procedimientos solicitados por la Subdirección de Calidad del Aire Auditiva y Visual mediante Memorando Radicado 2013IE112134, del 30 de agosto de 2013, se incluirá el procedimiento 126PM04-PR102 “Monitoreo y revisión rutinaria de la operación del analizador de Dióxido de Azufre (SO₂)”, 126PM04-PR104 “Monitoreo y revisión rutinaria de la operación del analizador de Monóxido de Carbono CO” y 126PM04-PR105 “Monitoreo y revisión rutinaria de la operación del analizador de óxidos de Nitrógeno (NO_x)” y actualizar el procedimiento 126PM04-PR86 “Métodos de medición, validación y

Página 1 de 7

RESOLUCIÓN No. 00085

cálculo de incertidumbre de medición en la RMCAB”, a fin de dar cumplimiento a la norma NTC ISO/IEC 17025:2005.

Así mismo de los procedimientos solicitados mediante Memorando Radicado 2013IE160143 del 26 de noviembre de 2013, se incluirá el procedimiento 126PM04-PR106 “Confidencialidad e Imparcialidad RMCAB “fin de dar cumplimiento a la norma NTC ISO/IEC 17025:2005.

Que la Dirección de Gestión Corporativa mediante memorando No 2013IE179056 del 27 de diciembre de 2013 solicitó la actualización de los procedimientos 126PA04-PR20 “Celebración de Contratos de Ciencia y Tecnología”, 126PA04-PR34 “Contratación de mínima cuantía”, 126PA04-PR11 “Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión”, 126PA04-PR33 “Estructuración de estudios previos”, 126PA04-PR09 “Licitación”, 126PA04-PR12 “Selección abreviada, menor cuantía” y 126PA04-PR37 “Suscripción y legalización de contratos” teniendo en cuenta la entrada en vigencia del Decreto 1510 del 2013.

Así mismo se solicita unificar los siguientes procedimientos: El procedimiento 126PA04-PR18 “Celebración de Convenios de Asociación” y 126PA04-PR19 “Convenios Marco”, quedando un único procedimiento enunciado así: 126PA04-PR18 “Celebración de Convenios de Asociación” y el procedimiento 126PA04-PR08 “Celebración de Contratos Interadministrativos” y 126PA04-PR13 “Celebración de Convenios Interadministrativos de Cooperación”, quedando un único procedimiento enunciado así: 126PA04-PR08 “Celebración de Convenios o Contratos Interadministrativos” haciendo de esta forma la corrección del nombre del procedimiento y solicitó incluir dos procedimientos nuevos al proceso como lo son 126PA04-PR39 “Selección abreviada, Subasta Inversa” y 126PA04-PR38 “Concurso de meritos” en atención a la entrada en vigencia del Decreto relacionado anteriormente.

Que la Dirección de Planeación y Sistemas de Información Ambiental mediante Memorando 2013IE179027 del 27 de diciembre de 2013 solicitó la actualización del procedimiento 126PM02-PR07 “Control Producto No Conforme”, por modificación de Lineamientos de Operación, actividades de procedimiento y formato de Caracterización de Producto; de igual forma el trámite de adopción a través de Resolución SDA.

Por último, la Subsecretaría General y Control Disciplinario actuando como responsable del proceso de comunicaciones y atendiendo el procedimiento de control de documentos, solicita mediante memorando 2013IE154927 del 18 de noviembre de 2013 la actualización del procedimiento 126PG02-PR04 Atención a la ciudadanía a fin de dar cumplimiento a las competencias establecidas para la Secretaría Distrital de Ambiente.

Que una vez verificadas las modificaciones y derogaciones se tiene que, mediante Resolución 6681 de Diciembre 22 de 2011 se adoptó la versión 4.0 del procedimiento 126PA04-PR20 “Celebración de Contratos de Ciencia y Tecnología”, la versión 5.0 del procedimiento 126PA04-PR08 “Celebración de Convenios o Contratos

RESOLUCIÓN No. 00085

Interadministrativos”, la versión 4.0 del procedimiento 126PA04-PR18 “Celebración de Convenios de Asociación”, la versión 5.0 del procedimiento 126PA04-PR09 “Licitación”, la versión 5.0 del procedimiento 126PA04-PR12 “Selección abreviada, menor cuantía”, la versión 4.0 del procedimiento 126PA04-PR 19 “Convenios Marco”, la versión 4.0 del procedimiento 126PA04-PR13 “Celebración de Convenios Interadministrativos de Cooperación” y la versión 7.0 del procedimiento 126PM02-PR07 “Control Producto No Conforme”

Que mediante Resolución 0024 del 16 de enero de 2013 se adoptó la versión 2.0 del procedimiento 126PA04-PR33 “Estructuración de estudios previos”, que mediante Resolución 6788 del 8 de Octubre de 2010 se adoptó la versión 4.0 del procedimiento 126PG02-PR04 “Atención a la ciudadanía”, que mediante Resolución 4669 del 2 de Agosto de 2011 se adoptó la versión 1.0 del procedimiento 126PA04-PR34 “Contratación de mínima cuantía”, que mediante Resolución 2605 del 06 de mayo de 2011 se adoptó la versión 1.0 del procedimiento 126PM04-PR86 “Métodos de medición, validación y cálculo de incertidumbre de medición en la RMCAB” y que mediante Resolución 0122 del 4 de febrero de 2013 se adoptaron la versión 6.0 del procedimiento 126PA04-PR11 “Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión” y la versión 1.0 del procedimiento 126PA04-PR37 “suscripción y legalización de contratos”.

Que una vez revisados los procedimientos 126PA04-PR18 “Celebración de Convenios de Asociación” y 126PA04-PR19 “Convenios Marco”, se evidencia que los mismos coinciden en sus actividades, alcance y objetivo, lo que permite unificarlos en un solo procedimiento enunciado así: 126PA04-PR18 “Celebración de Convenios de Asociación”

Así mismo, una vez revisado el procedimiento 126PA04-PR08 “Celebración de Contratos Interadministrativos” y 126PA04-PR13 “Celebración de Convenios Interadministrativos de Cooperación”, se encuentra que los mismos al igual que en el caso anterior coinciden en sus actividades, alcance y objetivo, lo que permite unificarlos en un solo procedimiento cuyo nombre será complementado así: 126PA04-PR08 “Celebración de Convenios o Contratos Interadministrativos”

En mérito de lo anterior,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 6681 de Diciembre 22 de 2011, en el sentido de derogar la versión 4.0 adoptar la versión 5.0 de los documentos que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Celebración de Contratos de Ciencia y Tecnología	126PA04-PR20	5.0
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Celebración de Convenios de Asociación	126PA04-PR18	5.0

RESOLUCIÓN No. 00085

ARTÍCULO SEGUNDO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 6681 de Diciembre 22 de 2011, en el sentido de derogar la versión 5.0 adoptar la versión 6.0 de los documentos que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Celebración de Convenios o Contratos Interadministrativos	126PA04-PR08	6.0
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Selección abreviada, menor cuantía	126PA04-PR12	6.0
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Licitación	126PA04-PR09	6.0

ARTÍCULO TERCERO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 6681 de Diciembre 22 de 2011 en el sentido de derogar los documentos que se enuncian a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Convenios Marco	126PA04-PR 19	6.0
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Celebración de Convenios Interadministrativos de Cooperación	126PA04-PR 13	6.0

ARTÍCULO CUARTO: Modificar la Resolución 24 de enero 16 de 2013, en el sentido de derogar la versión 2.0 y adoptar la versión 3.0 del documento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Estructuración de estudios previos	126PA04-PR33	3.0

ARTÍCULO QUINTO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 6788 de Octubre 08 de 2010 en el sentido de derogar la versión 4.0 y adoptar la versión 5.0 del documento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
COMUNICACIONES	Atención a la ciudadanía	126PG02-PR04	5.0

ARTÍCULO SEXTO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 4669 Agosto 2 de 2011 en el sentido de derogar la versión 1.0 y adoptar la versión 2.0 del documento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
---------	---------------	--------	---------

RESOLUCIÓN No. 00085

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Contratación de mínima cuantía	126PA04-PR34	2.0

ARTÍCULO SEPTIMO: Modificar parcialmente el artículo segundo de la Resolución 0122 febrero 4 de 2013 en el sentido de derogar la versión 6.0 y adoptar la versión 7.0 del documento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión	126PA04-PR11	7.0

ARTÍCULO OCTAVO: Modificar parcialmente el artículo tercero de la Resolución 0122 febrero 4 de 2013 en el sentido de derogar la versión 1.0 y adoptar la versión 2.0 del documento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	suscripción y legalización de contratos	126PA04-PR37	2.0

ARTÍCULO NOVENO: Adoptar la versión 1.0 de los siguientes documentos:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
EVALUACIÓN CONTROL SEGUIMIENTO Y	Monitoreo y revisión rutinaria de la operación del analizador de Dióxido de Azufre (SO ₂)	126PM04-PR102	1.0
EVALUACIÓN CONTROL SEGUIMIENTO Y	Monitoreo y revisión rutinaria de la operación del analizador de Monóxido de Carbono CO	126PM04-PR104	1.0
EVALUACIÓN CONTROL SEGUIMIENTO Y	Confidencialidad e Imparcialidad RMCAB	126PM04-PR106	1.0
EVALUACIÓN CONTROL SEGUIMIENTO Y	Monitoreo y revisión rutinaria de la operación del analizador de óxidos de Nitrógeno (NO _x)	126PM04-PR105	1.0
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Selección abreviada, Subasta Inversa	126PA04-PR39	1.0
GESTIÓN DE RECURSOS FÍSICOS	Concurso de meritos	126PA04-PR38	1.0

RESOLUCIÓN No. 00085

ARTÍCULO DECIMO: Modificar parcialmente el artículo sexto de la Resolución 6681 de Diciembre 22 de 2011, en el sentido de derogar la versión 7.0 adoptar la versión 8.0 del documento que se enuncia a continuación:

PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
PLANEACIÓN AMBIENTAL	Control Producto No Conforme	126PM02- PR07	8.0

ARTÍCULO DECIMO PRIMERO: Modificar parcialmente el artículo primero de la Resolución 2605 de Mayo 06 de 2011, en el sentido de derogar la versión 1.0 adoptar la versión 2.0 del documento que se enuncia a continuación:

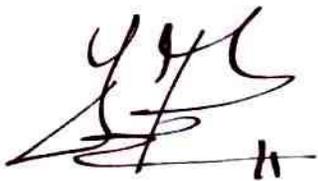
PROCESO	PROCEDIMIENTO	CODIGO	VERSION
EVALUACIÓN CONTROL SEGUIMIENTO	Y Métodos de medición, validación y cálculo de incertidumbre de medición en la RMCAB	126PM04- PR86	2.0

ARTÍCULO DECIMO SEGUNDO: La difusión de la modificación y adopción de los procedimientos está a cargo del Director de Control Ambiental, del Director Gestión Corporativa, del Director de Planeación y Sistemas de Información Ambiental, del Subdirector de Calidad del Aire Auditiva y Visual y del Subsecretario General y de Control Disciplinario, responsables de los procesos y procedimientos aquí descritos.

ARTÍCULO DECIMO TERCERO: Publicación. La presente Resolución se publicará en el Boletín Legal Ambiental y en el aplicativo del SIG-ISOLución.

ARTÍCULO DECIMO CUARTO: Vigencias y Derogatorias. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el Boletín Legal Ambiental y modifica parcialmente las Resoluciones 6681, 2605 y 4669 de 2011, 6788 de 2010 y 122 de 2013 y se modifica la Resolución 24 de 2013

Dado en Bogotá a los 08 días del mes de enero del 2014



Julio Cesar Pulido Puerto
DESPACHO DEL SECRETARIO(E)

(Anexos):

Elaboró:

RESOLUCIÓN No. 00085

Sandra Viviana Duarte Restrepo	C.C:	35254849	T.P:	25517	CPS:	CONTRAT O 131 DE 2013	FECHA EJECUCION:	27/12/2013
Revisó:								
Luz Mary Palacios Castillo	C.C:	52928105	T.P:	00000- 22471 AGR	CPS:	CONTRAT O 440 DE 2013	FECHA EJECUCION:	7/01/2014
Lucila Reyes Sarmiento	C.C:	35456831	T.P:		CPS:	DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA	FECHA EJECUCION:	8/01/2014
Aprobó:								
Lucila Reyes Sarmiento	C.C:	35456831	T.P:		CPS:	DIRECTOR A LEGAL AMBIENTA	FECHA EJECUCION:	8/01/2014